

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LOS DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVOS A LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS EN PLAZA DEL AZAHAR Nº 6 AL 13 (46 VIVIENDAS), LORA DEL RÍO (SEVILLA).Expediente: 2026/000925_CONTR_2026_227675.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y ACTO DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 (DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR).

En Sevilla, a las 09:20 horas del día 18 de septiembre de 2026, en la sede de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en Sevilla, sita en la calle Juan de Mata Carriazo n.º 12 de esta ciudad, se constituye la Mesa de Contratación que ha sido designada para la licitación del CONTRATO DE LOS DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVOS A LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS EN PLAZA DEL AZAHAR Nº 6 AL 13 (46 VIVIENDAS), LORA DEL RÍO (SEVILLA), mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación, .

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de AVRA en Sevilla de 15 de julio de 2026, de aprobación del expediente de contratación, son los siguientes:

Presidenta:

D. Rafael Rivera Blancas, Jefe de la Sección Técnica de la Dirección Provincial.

Vocales:

(Económico Presupuestario).- Dª. Isabel Cepeda Ponce, Técnico Medio Económico Financiero de la Dirección Provincial, como representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

(Jurídico).- Dª Esther Felisa Romero Moreno, Técnica en Gestión de la Dirección Provincial.

(Técnico primero).- D. Francisco José Durán Terraza, Arquitecto Técnico de la Dirección Provincial.

(Técnico segundo).- Dª. Raquel González Romero, Arquitecta de la Dirección Provincial.

Secretario:

D. Antonio Clavero Fernández de Córdoba, Técnico en Gestión de la Dirección Provincial

Dª. Isabel Cepeda Ponce asiste telemáticamente.

Existiendo quórum, se constituye válidamente la Mesa.

La reunión tiene por objeto proceder a la apertura del sobre electrónico nº 1 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor) presentado por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor y mediante la aplicación de fórmulas (precio y mejora), así como al examen y calificación de la documentación contenida en dicho sobre.

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVOS A LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS EN PLAZA DEL AZAHAR Nº 6 AL 13 (46 VIVIENDAS), LORA DEL RÍO (SEVILLA).Expediente: 2026/000925_CONTR_2026_227675.

Página de 1 de 5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTHER FELISA ROMERO MORENO	21/09/2026	
	FRANCISCO JOSE DURAN TERRAZA		
	RAQUEL MARIA GONZALEZ ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLULS96YE5CKBT2V9AUSZMT9H	PÁG. 1/5	

RAFAEL RIVERA BLANCAS		22/09/2026 08:41:37	PÁGINA: 1 / 5
ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA			
ISABEL MARIA CEPEDA PONCE			
VERIFICACIÓN	NJyGw7LcLw45523Q4z9PBHJ39x4hIR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Abierta la sesión por el Presidente, los miembros de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la LCSP y 24 de la Directiva 2014/21/EU, declaran no tener ningún interés financiero, económico o personal que, directa o indirectamente, pudiera comprometer su imparcialidad e independencia o influir en el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato y en el resultado final del mismo.

A continuación el Secretario pasa a informar a los presentes sobre los aspectos fundamentales de la licitación:

1.- El importe de licitación del contrato, que asciende a 11.465,55 €, excluido el IVA, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21% y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de 13.873,32 €.

Importe desglosado:

- Coordinación de Seguridad y Salud: 10.480,55 €, excluido el IVA.

- Gastos Colegiales: 375,00 €, excluido el IVA. Importe fijo, independientemente del plazo efectivo final del contrato.

- Gestión Documental: 610,00 €, excluido el IVA. Importe fijo, independientemente del plazo efectivo final del contrato, incluyendo la revisión el Plan de Seguridad y Salud, si así lo considera el técnico responsable del contrato.

2.- El plazo de ejecución del contrato es de 12 meses, coincidente con el de ejecución de las obras a las que se refiere el contrato, de forma que si se ampliara este plazo de ejecución de las obras, también se ampliara en igual medida el plazo de éste.

3.- La actuación en la que se enmarca el contrato está financiada en su totalidad a través del PO FEDER Andalucía 2021-2027, dentro del objetivo específico RSO4.3.A, Medida / Categoría del gasto: A441CAC6VP, "Infraestructuras de Vivienda"/Actuaciones de renovación, rehabilitación y regeneración de áreas desfavorecidas". Porcentaje de Cofinanciación: 85% UE y 15% Junta de Andalucía.

4.- Los criterios de adjudicación (apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP) son los siguientes:

A) Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (30 puntos máximo)

Para la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor se deberá presentar un Plan de desarrollo de los trabajos.

Dicho Plan consistirá en una descripción general del servicio, alcance y periodicidad de los trabajos, especificándose todos y cada uno de los trabajos que ha de realizar el licitador y de los compromisos que asume para garantizar la correcta ejecución del contrato, centrándose en las acciones necesarias, documentos, organismos o agentes intervinientes, etc., desde la fase del inicio de la obra hasta su final.

En concreto se valorará la metodología de coordinación (de 0 a 30 puntos), con la siguiente escala:

- 0 puntos: descripción poco desarrollada o insuficiente
- 15 puntos: descripción correcta pero genérica

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVOS A LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE 30 VIVIENDAS EN EL NÚMERO 12 DE LA CALLE CAÑAS Y BARRO, CONJUNTO 3, BLOQUE 2, POLÍGONO SUR, EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA. CÓDIGO EXPT. CONTRATACIÓN: 2026/001165_CONTR_2026_271551

Página de 2 de 5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ESTHER FELISA ROMERO MORENO		21/09/2026	
	FRANCISCO JOSE DURAN TERRAZA			
	RAQUEL MARIA GONZALEZ ROMERO			
VERIFICACIÓN	Pk2imXLULS96YE5CKBT2V9AUSZMT9H		PÁG. 2/5	

RAFAEL RIVERA BLANCAS		22/09/2026 08:41:37	PÁGINA: 2 / 5
ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA			
ISABEL MARIA CEPEDA PONCE			
VERIFICACIÓN	NJyGw7LcLw45523Q4z9PBHJ39x4hIR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- 30 puntos: descripción detallada y adaptada que demuestre un conocimiento exhaustivo del proyecto y del servicio a desarrollar

Se deberá incidir en la revisión documental previa, en el procedimiento de revisión y aprobación del Plan de Seguridad y Salud, en la planificación de fases, en la coordinación con el resto de agentes y en la metodología para la identificación de riesgos críticos, entre otros.

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo: 50% de la puntuación correspondiente a los criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor.

B) Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (70 puntos máximo)

1. Proposición económica (49 puntos máximo)

La máxima puntuación (49 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

2. Mejoras (21 puntos máximo)

Se puntuará con la máxima puntuación (21 puntos) el incremento del número de visitas en dos al mes, respecto al número mínimo de visitas de obra del Director de Obra exigidas en el contrato (2 visitas/ semana). Con cero puntos (0 puntos) la oferta que no incluya dicha mejora. Y con 10 puntos, aquella que ofrezca una visita extra al mes.

5.- Condiciones especiales de ejecución: de carácter socio laboral.

6.- El contrato se licita por el procedimiento abierto simplificado en un único lote.

El anuncio de la licitación se publicó tanto en el perfil del contratante el 15 de julio de 2026.

El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 14:59 horas del día 4 de septiembre de 2026.

A tenor de la información que resultó de SIREC-Portal de Licitación Electrónica se ha presentado a la licitación, que se realiza por medios electrónicos, las siguientes empresas:

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVOS A LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE 30 VIVIENDAS EN EL NÚMERO 12 DE LA CALLE CAÑAS Y BARRO, CONJUNTO 3, BLOQUE 2, POLÍGONO SUR, EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA. CÓDIGO EXPT. CONTRATACIÓN: 2026/001165_CONTR_2026_271551

Página de 3 de 5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ESTHER FELISA ROMERO MORENO		21/09/2026	
	FRANCISCO JOSE DURAN TERRAZA			
	RAQUEL MARIA GONZALEZ ROMERO			
VERIFICACIÓN	Pk2imXLULS96YE5CKBT2V9AUSZMT9H		PÁG. 3/5	

RAFAEL RIVERA BLANCAS		22/09/2026 08:41:37	PÁGINA: 3 / 5
ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA			
ISABEL MARIA CEPEDA PONCE			
VERIFICACIÓN	NJvGw7Lclw45523Q4z9PBHJ39x4hIR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- D. FRANCISCO JAÉN VALDIVIESO (52.519.345-H)
- GABINETE DE GESTIÓN TÉCNICA, ASISTENCIA Y SERVICIOS, S.L. (B-91445155)

Seguidamente, y siendo las 9:32 horas se lleva a cabo la apertura del sobre n.º 1 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor) de las empresas citadas y al examen de su contenido:

- Declaración responsable unificada (anexo II.B del PCAP)

Empresa	SI	NO	OBSERVACIONES
D. FRANCISCO JAÉN VALDIVIESO	X		El licitador está inscrito en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y no forma parte de un grupo de empresas
GABINETE DE GESTIÓN TÉCNICA, ASISTENCIA Y SERVICIOS, S.L.	X		El licitador está inscrito en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y no forma parte de un grupo de empresas

- Documentación correspondiente a criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor.

Empresa	SI	NO	OBSERVACIONES
D. FRANCISCO JAÉN VALDIVIESO	X		El documento aportado, bajo la denominación de IDEOGRAMA, es un trabajo de Fin de Master de 68 paginas, consistente en una guía de actuación del coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de obras, sin ninguna referencia concreta, ni siquiera puntual, a las obras a las que el trabajo a contratar se refiere ni a sus especificidades.
GABINETE DE GESTIÓN TÉCNICA, ASISTENCIA Y SERVICIOS, S.L.	X		El documento aportado costa de 6 paginas y sí hace referencia al las características de las obras a las que se vinculan los trabajos objeto del contrato

Como consecuencia de lo expuesto, la Mesa, por unanimidad ACUERDA:

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVOS A LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE 30 VIVIENDAS EN EL NÚMERO 12 DE LA CALLE CAÑAS Y BARRO, CONJUNTO 3, BLOQUE 2, POLÍGONO SUR, EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA. CÓDIGO EXPTE. CONTRATACIÓN: 2026/001165_CONTR_2026_271551

Página de 4 de 5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTHER FELISA ROMERO MORENO	21/09/2026	
	FRANCISCO JOSE DURAN TERRAZA		
	RAQUEL MARIA GONZALEZ ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLULS96YE5CKBT2V9AUSZMT9H	PÁG. 4/5	

RAFAEL RIVERA BLANCAS		22/09/2026 08:41:37	PÁGINA: 4 / 5
ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA			
ISABEL MARIA CEPEDA PONCE			
VERIFICACIÓN	NJyGw7LcLw45523Q4z9PBHJ39x4hIR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ADMITIR a la licitación a D. FRANCISCO JAÉN VALDIVIESO y a la empresa GABINETE DE GESTIÓN TÉCNICA, ASISTENCIA Y SERVICIOS, S.L.

Poner a disposición de la Sección Técnica de la Dirección Provincial la documentación relativa a los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor para su análisis y evaluación,

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:10 horas del día 18 de septiembre de 2026, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretario doy fe, y que los asistentes en señal de conformidad suscriben en la fecha que se indica en la firma electrónica.

PRESIDENTE

Fdo.: Rafael Rivera Blancas

VOCAL

Fdo.: Isabel Cepeda Ponce

VOCAL

Fdo.: Esther Felisa Romero Moreno

VOCAL

Fdo.: Francisco Durán Terraza

VOCAL

Fdo.: Raquel González Romero

SECRETARIO

Fdo.: Antonio Clavero Fernández de Córdova

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVOS A LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE 30 VIVIENDAS EN EL NÚMERO 12 DE LA CALLE CAÑAS Y BARRO, CONJUNTO 3, BLOQUE 2, POLÍGONO SUR, EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA. CÓDIGO EXPT. CONTRATACIÓN: 2026/001165_CONTR_2026_271551

Página de 5 de 5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTHER FELISA ROMERO MORENO	21/09/2026	
	FRANCISCO JOSE DURAN TERRAZA		
	RAQUEL MARIA GONZALEZ ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imXLULS96YE5CKBT2V9AUSZMT9H	PÁG. 5/5	

RAFAEL RIVERA BLANCAS		22/09/2026 08:41:37	PÁGINA: 5 / 5
ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA			
ISABEL MARIA CEPEDA PONCE			
VERIFICACIÓN	NJvGw7Lclw45523Q4z9PBHJ39x4hIR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	